



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POSTGRADO EN PSICOANÁLISIS

REQUISITOS PARA EL INGRESO

Hoja Informativa

El propósito de esta hoja es el brindar información general sobre la formación psicoanalítica y en particular sobre las condiciones requeridas para aspirar a ingresar al Instituto de Psicoanálisis. De no ser suficiente se puede solicitar información aclaratoria a la Comisión de Enseñanza a través de la Secretaría de A.P.U.

DE LA FORMACION ANALITICA

La formación analítica se sustenta en:

- A. **El análisis individual.** Es de naturaleza estrictamente personal y deberá continuarse luego del ingreso al Instituto. Se mantiene al margen de las demás áreas formativas y el analista no interviene en absoluto en las decisiones institucionales referentes al Candidato.
- B. **Seminarios.** Permiten el acceso a la información y discusión de las diferentes concepciones que conforman el bagaje teórico de la práctica. Aspiran a incentivar el estudio y la formación de un esquema referencial singular. Duran cuatro años y deben ser aprobados en su totalidad. Su comienzo es anual. (Sujeto a modificaciones).
- C. **La práctica supervisada.** Consiste en la realización de dos análisis supervisados durante dos años por miembros del grupo de analistas supervisores del Instituto. Aquellos que se formen como Analistas de niños deberán realizar una tercera supervisión del análisis de un niño. Deben ser aprobados en su totalidad.

DEL INGRESO AL INSTITUTO

Se hace efectivo al ser aceptada la solicitud del postulante de ingresar a Seminarios. Comienza entonces sus estudios teóricos, y en su momento la práctica supervisada, dependiendo del rendimiento evidenciado, la prosecución de los mismos.

La aspiración debe ser presentada a la Comisión de Enseñanza. Se efectuarán dos o más entrevistas con miembros de la Comisión de Entrevistas. Cuando dicha Comisión se expida, se comunicará oportunamente al interesado la aceptación o postergación de su solicitud.

Se podrá aspirar al ingreso sólo en tres oportunidades. Dos de ellas podrán ser consecutivas, debiendo transcurrir como mínimo doce meses entre la primera y la segunda presentación. A los efectos de una tercera presentación deberán haber transcurrido un mínimo de 24 meses a partir de la segunda.

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL INSTITUTO

1. **Poseer** título universitario de Médico o Psicólogo.
2. **Análisis personal.** Al momento de presentar la solicitud de ingreso el aspirante dejará constancia de encontrarse en un análisis en curso, de no menos de tres sesiones semanales, con un analista que integre el Claustro de Analistas del Instituto. Este análisis deberá haberse desarrollado durante un tiempo previo consistente, que evidencie el trayecto analítico del aspirante al momento de las entrevistas.
3. **Presentar** un currículum que a juicio del interesado de cuenta de sí mismo y de las actividades desarrolladas hasta el momento. Deberá adjuntar fotocopia del título profesional. Asimismo, los años de análisis deberán ser certificados por él o los analistas.

La fecha límite de presentación para quien aspire a ingresar a los Seminarios al año siguiente es el **30 de abril**.

Los currículum pueden ser retirados hasta el mes de diciembre del año en que se presentó la solicitud.

Agradecemos a los interesados ponerse en contacto por posibles modificaciones.

Última modificación: Asamblea General Extraordinaria del sábado 29 de agosto de 2009.